# **DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**

# SOCIOLINGÜÍSTICA ANDALUZA 13

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

# Las oraciones condicionales: Estudio en la lengua hablada

Juana Santana Marrero



SEVILLA 2016

Serie: Lingüística

Comité editorial:

Antonio Caballos Rufino (Director de la Editorial Universidad de Sevilla) Eduardo Ferrer Albelda (Subdirector)

Manuel Espejo y Lerdo de Tejada Juan José Iglesias Rodríguez Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros Isabel López Calderón Juan Montero Delgado Lourdes Munduate Jaca Jaime Navarro Casas Mª del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado Adoración Rueda Rueda Rosario Villegas Sánchez

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla

Diseño de portada: Luis Ors Simón, sobre fotografía de A. Paláu. Iglesia de San Miguel

Edición digital de la primera edición impresa de 2003

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2016 C/. Porvenir, 27 - 41013 Sevilla. Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443 Correo electrónico: eus4@us.es

Web: <a href="http://www.editorial.us.es">http://www.editorial.us.es</a>

© JUANA SANTANA MARRERO 2016

ISBNe: 978-84-472-1722-9

Digitalización y realización interactiva: Fernando Fernández. ed-Libros 6

La publicación de este volumen ha sido posible gracias a la ayuda concedida por la Dirección General de Universidades (Junta de Andalucía) al Grupo de Investigación Sociolingüística Andaluza: Estudio sociolingüístico del habla de Sevilla (HUM 141), dentro del Plan Andaluz de Investigación.

# SOCIOLINGÜÍSTICA ANDALUZA DEPARADE EL BORDA ESPANDA

# ÍNDICE

PRÓLOGO
PRESENTACIÓN
Primera parte: LAS ORACIONES CONDICIONALES
1. CONDICIONALIDAD       21         1.1. Hipótesis       22         1.2. Causalidad       24         1.3. Seudocondicionalidad       27
2. ¿COORDINACIÓN, SUBORDINACIÓN O INTERORDINACIÓN? 31
3. TIPOLOGÍA353.1. Terminología363.2. Criterios para la clasificación383.3. ¿Cuántos tipos de oraciones condicionales?40
4. EL VERBO
5. NEXOS
Segunda parte: LAS ORACIONES CONDICIONALES EN LA LENGUA HABLADA
1. LA LENGUA HABLADA       49         1.1. El corpus       50         1.2. Metodología       52
2. SI       53         2.1. Orden de la prótasis y la apódosis       53         2.2. Esquemas verbales       63         2.2.1. Si + presente de indicativo       64         2.2.1.1. Si + presente de indicativo, presente de indicativo /
futuro de indicativo

	2.2.1.3. <i>Si</i> + presente de indicativo, pretérito imperfecto	
	de indicativo	73
	2.2.1.4. Si + presente de indicativo, pretérito perfecto	
	simple / pretérito perfecto compuesto de indicativo	75
	2.2.1.5. $Si$ + presente de indicativo, pretérito pluscuamperfecto	
	de subjuntivo	77
	2.2.1.6. $Si$ + presente de indicativo, varias estructuras	78
2.2	2.2. Si + pretérito imperfecto de indicativo	81
	2.2.2.1. <i>Si</i> + pretérito imperfecto de indicativo, pretérito	
	imperfecto de indicativo / condicional	81
	2.2.2.2. Si + pretérito imperfecto de indicativo, presente	
	de indicativo	85
	2.2.2.3. <i>Si</i> + pretérito imperfecto de indicativo, pretérito	
	perfecto simple	86
2.2	3.3. $Si$ + pretérito perfecto compuesto de indicativo	86
	2.2.3.1. <i>Si</i> + pretérito perfecto compuesto de indicativo, presente	
	de indicativo	87
	2.2.3.2. <i>Si</i> + pretérito perfecto compuesto de indicativo, pretérito	
	perfecto compuesto de indicativo	88
	2.2.3.3. <i>Si</i> + pretérito perfecto compuesto de indicativo, futuro	
	perfecto de indicativo	88
2.2	A.4. Si + pretérito imperfecto de subjuntivo	89
	2.2.4.1. <i>Si</i> + pretérito imperfecto de subjuntivo,	
	condicional / pretérito imperfecto de indicativo	91
	2.2.4.2. <i>Si</i> + pretérito imperfecto de subjuntivo, pretérito	
	1 1 3	02
	2.2.4.3. <i>Si</i> + pretérito imperfecto de subjuntivo, pretérito	
		03
	2.2.4.4. <i>Si</i> + pretérito imperfecto de subjuntivo, futuro	
		04
		05
2.2		07
	2.2.5.1. <i>Si</i> + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo,	
		07
	2.2.5.2. Si + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo,	
	1 1	09
	2.2.5.3. <i>Si</i> + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, presente	4.0
		10
	2.2.5.4. Si + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo,	
	sin apódosis	11

3. COMO	115
3.1. Orden de la prótasis y la apódosis	
4. MIENTRAS (QUE)	122
4.2. Esquemas verbales	
5. LOCUCIONES CONJUNTIVAS 5.1. Clasificación semántica	
salvo que	125
5.1.2. Locuciones de inclusión: siempre que, siempre y cuando	126
<ul><li>5.1.3. Locuciones de <i>exigencia mínima</i>: con que</li></ul>	128
en (el) caso de (que)	130
5.2. Orden de la prótasis y la apódosis	131
5.3. Esquemas verbales	133
BIBLIOGRAFÍA	137
ÍNDICE DE TABLAS	147
ÍNDICE DE CRÁEICOS	1.40

13

## **PRÓLOGO**

Parece razonable afirmar que no hay una gramática de lo oral y una gramática de lo escrito, entendidas como códigos totalmente distintos, pero la expresión oral y la expresión escrita de intenciones comunicativas semejantes producen usos con características propias, con sus grados diversos según los variados factores contextuales y pragmáticos que influyen en los actos comunicativos. El presente trabajo tiene como punto de partida y de referencia un análisis realizado sobre usos gramaticales en los textos orales.

Los materiales que constituyen el corpus para el estudio del habla de Sevilla –primeramente grabados y posteriormente transcritos—, con los cuales trabaja el Grupo de Investigación Sociolingüística Andaluza de la Universidad Hispalense, ofrecen la posibilidad de indagar en muy diversos aspectos sobre las preferencias que los hablantes manifiestan, a través de sus usos lingüísticos, para expresar cada clase de relaciones semántico-sintácticas. En este caso, el estudio realizado aborda las construcciones condicionales. Su autora, con una capacidad investigadora caracterizada por la coherencia metodológica y la profundidad crítica, lleva a cabo un análisis minucioso de las oraciones condicionales del corpus, atendiendo a factores lingüísticos tan relevantes como las formas verbales, los nexos utilizados y el orden de los miembros. De esta manera se consigue observar y determinar qué unidades y construcciones son seleccionadas por los hablantes —y en qué medida— de entre aquellas que son permitidas por la virtualidad del sistema gramatical, así como el grado de mantenimiento o de alteración que pueden darse con respecto a las construcciones tenidas como canónicas tradicionalmente en las gramáticas.

Pero una investigación como ésta no se ha quedado en ser un mero estudio descriptivo, ya que, arrastrada por su profunda curiosidad científica, la autora ha tenido que enfrentarse a cuestiones teóricas de base, como es la propia definición del concepto de condicionalidad, desde las perspectivas semánticas y sintácticas que conectan con las necesidades comunicativas de los hablantes. Eso la ha llevado a realizar un análisis crítico de los planteamientos teóricos existentes y a tomar, desde luego, sus propias posiciones doctrinales. La obra adquiere así un anclaje que permitirá al lector no sólo encontrar detalladas descripciones gramaticales, sino también una base explicativa actualizada sobre la expresión de las relaciones condicionales, especialmente observadas en empleos orales de la lengua española.

## **PRESENTACIÓN**

Las oraciones condicionales han sido con frecuencia objeto de estudio de los gramáticos. Esto ha traído consigo una extensa bibliografía que abarca su descripción y tratamiento desde el latín hasta el español actual, pasando por las diferentes etapas del castellano de otras épocas. Con esta obra nos queremos sumar a dicha labor científica, ajustándonos en esta ocasión a un planteamiento muy concreto. El objetivo fijado será el análisis de las oraciones condicionales en la lengua viva empleada por los hablantes. Se pretende con ello aportar al lector datos empíricos sobre la manifestación discursiva concreta que este tipo de secuencias ha tenido en un grupo de textos orales. De esta forma nos alejamos de otros estudios similares donde fueron textos escritos los que se utilizaron en el análisis. Esta obra está especialmente dirigida a investigadores y estudiantes universitarios que busquen no solamente una síntesis de las principales propuestas teóricas sobre las condicionales sino principalmente la manifestación discursiva que tienen tales construcciones en un material tomado de la lengua hablada.

El estudio de las oraciones condicionales en un corpus de textos orales exige un primer acercamiento teórico a los planteamientos y discusiones científicas que se han propuesto acerca de la caracterización y tipología de este tipo de secuencias. Todo ello sin perder de vista que nuestro objetivo principal no será teorizar sobre estas cuestiones, ampliamente debatidas en otra ocasión, sino presentar decisiones que nos sirvan para el posterior análisis del material. Este segundo aspecto constituye el núcleo central de la investigación. La doble perspectiva planteada justifica la división de la obra en dos bloques.

La primera parte de esta monografía presenta una reflexión sobre aspectos relacionados con la delimitación de la noción de *condicionalidad*, aportando las coordenadas semánticas y sintácticas que influyen en su definición. También dedicaremos un apartado al problema de la clasificación que, debido a la riqueza semántica que presentan estas estructuras, cuenta en la actualidad con diversas interpretaciones. La definición de la condicionalidad nos pondrá en contacto con otras estructuras similares que reflejan lo que llamaremos *seudocondicionalidad*. La segunda parte del libro empieza con una descripción del corpus y de la metodología empleados para este estudio. El hilo conductor de los siguientes apartados es el tipo de nexo utilizado por los hablantes para introducir las oraciones condicionales. Serán objeto de análisis las formas iniciadas con las conjunciones *si, como, mientras (que)* y con varias locuciones conjuntivas. En relación con cada una de ellas se estudiarán los aspectos de significación que aporten al discurso, el orden de sus componentes y las formas verbales empleadas y preferidas por los hablantes. Este último aspecto tendrá especial relevancia

en las condicionales introducidas por *si*, debido al número más elevado de esquemas empleados por los informantes. A diferencia de otras monografías dedicadas a las condicionales, quisimos incluir en nuestro estudio otras formas de expresión diferentes al nexo prototípico *si*, pues no se pueden olvidar los matices diferenciadores de significación y de comportamiento que éstas presentan en el discurso. Dadas las limitaciones del trabajo no se tuvieron en cuenta todos los recursos pero sí algunos de los que manifestaron una cierta representatividad en el material que hemos manejado. Siempre que sea posible utilizaremos los factores sociales en que fueron clasificados los informantes de la muestra para observar si se aprecian aspectos sociolingüísticos que influyan en la variación de algunas formas verbales. En la segunda parte del libro los datos aportados irán acompañados de tablas y gráficos que ilustren al lector y le faciliten la consulta de los resultados obtenidos.

Al igual que otros trabajos desarrollados a partir del análisis de un corpus, esta investigación cuenta con la limitación de ajustar sus conclusiones al material explorado. Sin embargo, no solamente se trata de un corpus representativo de la comunidad de hablantes estudiada, sino que además será una constante la comparación con otros estudios similares realizados en otras ciudades. De esta forma, el análisis de las oraciones condicionales en el habla de Sevilla se integra en el marco presentado en el *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. El contraste con los resultados de otros materiales nos permitirá corroborar o desestimar algunas de las hipótesis planteadas en la descripción de las unidades del corpus.

Este estudio ha sido posible gracias a la labor de dirección y asesoramiento que tan magníficamente ha llevado a cabo el doctor D. Pedro Carbonero, a quien le debo mucho más de lo que en estas breves líneas podría expresar. No obstante, cualquier error que el lector pudiera encontrar son únicamente responsabilidad de su autora.